

DILIGENCIA que se extiende para hacer constar:

Que el 26 de octubre de 2023 se dio publicidad en la Sección de Transparencia del Portal de la Junta de Andalucía al trámite de consulta previa del Proyecto de Orden por la que se determinan los requisitos y procedimiento para la consideración de Agente del Conocimiento de aquellos Clústeres de Innovación no inscritos en el registro de agrupaciones empresariales innovadoras del Estado, habiendo permanecido abierto, en dicho Portal, el plazo para realizar aportaciones desde el 27 de octubre al 17 de noviembre de 2023, constando como consulta pública previa (nodo 452881 del gestor de contenidos drupal) visible en:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/normativa/consulta-previa/detalle/452881.html>

Asimismo, se hace constar que, en la cuenta de correo habilitada al efecto, participa.cuii@juntadeandalucia.es no se han recibido aportaciones.

LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



FIRMADO POR	GLORIA ESPINOSA DE LOS MONTEROS NOVO	22/11/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	Pk2jmPRT93J3HQ3D4D3NRB2M5VXYR3	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	